

6. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.

7. Presentación plicas:

- a) Fecha límite: un mes siguiente al de esta publicación.
- b) Documentación: la señalada en la cláusula 8 del pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

8. Gastos de anuncios: el importe de este anuncio será a cargo de quienes resulten adjudicatarios.

Colmenar Viejo, a 26 de marzo de 2009.—El alcalde, José María de Federico Corral.

(01/1.098/09)

COLMENAR VIEJO

CONTRATACIÓN

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2009, el expediente para la enajenación que posteriormente se describe, cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Servicio Público:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.

- a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación. Plaza del Pueblo, número 1. Teléfono: 918 450 053. Fax: 918 462 996.

2. Objeto: enajenación de parcela municipal en Sector “Adelfillas” (vivienda joven, arrendamiento con opción de compra).

3. Tramitación: procedimiento abierto.

4. Precio de venta: precio fijo, 1.494.993,25 euros, más IVA.

5. Garantías:

— Fianza provisional: 2 por 100 del precio tipo de licitación (IVA excluido).

— Fianza definitiva: 10 por 100 del precio de adjudicación (IVA excluido).

— Fianza complementaria: 3 por 100 del precio de adjudicación (IVA excluido).

6. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.

7. Presentación plicas:

- a) Fecha límite: un mes siguiente al de esta publicación.
- b) Documentación: la señalada en la cláusula 8 del pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

8. Gastos de anuncios: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario.

Colmenar Viejo, a 26 de marzo de 2009.—El alcalde, José María de Federico Corral.

(01/1.099/09)

COLMENAR VIEJO

CONTRATACIÓN

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2009, el expediente para la contratación que posteriormente se describe, cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Servicio Público:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.

- a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación. Plaza del Pueblo, número 1. Teléfono: 918 450 053. Fax: 918 462 996. Página web: www.colmenarviejo.com

2. Objeto: la concesión de la gestión de la piscina municipal de verano.

3. Tramitación: procedimiento abierto.

4. Duración de la concesión: cuatro meses desde la formalización del contrato.

5. Canon: no se establece.

6. Garantías:

— Provisional: 6.000 euros.

— Definitiva: 15.000 euros.

7. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.

8. Presentación plicas:

a) Fecha límite: veinte días naturales siguientes al de esta publicación.

b) Documentación: la señalada en la cláusula XIX del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

9. Criterios de valoración:

— Proyecto técnico.

— Mejoras contraprestación al usuario.

Conforme a lo señalado en la cláusula XXIV del pliego de condiciones.

10. Gastos de anuncios: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario definitivo.

Colmenar Viejo, a 26 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, José María de Federico Corral.

(01/1.100/09)

EL ESCORIAL

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de la Junta de Gobierno Local, de fecha 4 de marzo de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras de asfaltado en diversas calles del casco y parcela en “Los Arroyos”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de El Escorial.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Área de Contratación.

c) Número de expediente: CON/09/016.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: realización de las obras de asfaltado en diversas calles del casco y parcela en “Los Arroyos”.

b) CPA 2008: 42.11.20.

c) División por lotes y número: no se admiten.

d) Lugar de ejecución: El Escorial.

e) Plazo de ejecución: cuatro meses.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 63.348,59 euros y 10.135,77 euros en concepto de IVA. Total: 73.484,36 euros.

5. Garantías:

— Provisional: no procede.

— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de El Escorial.

b) Domicilio: plaza de España, número 1.

c) Localidad y código postal: 28280 El Escorial.

d) Teléfono: 918 901 080.

e) Telefax: 918 961 224.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la establecida para la presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:
- Clasificación: no procede.
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se acreditará de acuerdo con lo establecido en el anexo 1, cláusula 12, del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de adjudicación:
- Mejoras hasta 85 puntos, con el siguiente desglose:
 - Criterios valorables objetivamente mediante fórmulas: 70 puntos.
 - Criterios no valorables objetivamente mediante fórmulas: 15 puntos.
 - Contribución al fomento de empleo: se puntuará con un máximo de 15 puntos.
9. Presentación de las ofertas:
- Fecha límite de presentación: trece días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas.
 - Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de El Escorial (plaza de España, número 1). Horario de nueve a quince, de lunes a viernes, y de nueve a catorce, los sábados.
 - Admisión de variantes: no procede.
10. Apertura de las ofertas: el acto de apertura de ofertas económicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. Si coincidiera en sábado o domingo, la apertura se trasladará al día inmediatamente siguiente hábil.
11. Gastos de publicación: por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 1.000 euros.
12. Perfil del contratante: www.elescorial.es
- En El Escorial, a 12 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(01/959/09)

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

CONTRATACIÓN

Mediante acuerdo del Pleno de esta Corporación municipal, adoptado en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2009, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto mediante concurso que se instruye para la adjudicación de la obra "Edificio para albergar la nueva Casa Consistorial. Fase II. Fresnedillas de la Oliva (Madrid)", el cual se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano contratante, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Simultáneamente, se anuncia la licitación para adjudicar por procedimiento abierto dicho contrato, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego.

- Objeto: ejecución de la obra "Edificio para albergar la nueva Casa Consistorial. Fase II. Fresnedillas de la Oliva (Madrid)".
- Tipo de licitación: 469.908,25 euros, IVA incluido.
- Clasificación exigible al contratista: grupo: C; subgrupos: 1 a 9; categoría: d.
- Plazo de ejecución: siete meses a contar desde la adjudicación.
- Lugar donde se encuentra de manifiesto el expediente: en la Secretaría, en horario de nueve a catorce los días laborales, excepto sábados.
- Pago del precio resultante de la adjudicación: mediante certificaciones mensuales de los trabajos realizados, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de expedición de dichas certificaciones.
- Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto del contrato.
- Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de la adjudicación.

- Plazo de presentación de las proposiciones: en el Registro de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce, dentro de los quince días siguientes a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Apertura de la proposiciones: el sexto día hábil posterior al de la finalización del plazo de admisión de las proposiciones, no considerándose hábiles, a tales efectos, los sábados.
- Adjudicación provisional: en el plazo máximo de veinte días naturales, a contar desde el día que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

En Fresnedillas de la Oliva, a 26 de marzo de 2009.—El alcalde, Antonio Reguilón Botello.

(01/1.102/09)

LEGANÉS

OTROS ANUNCIOS

Ante la imposibilidad de practicar notificación a las personas que se relacionan a continuación, respecto a su situación de caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, que no sean renovadas cada dos años y siendo desconocido su paradero, se procede a publicar este anuncio, conforme a lo preceptuado en la resolución de 28 de abril de 2005, en el Procedimiento Administrativo Común modificada por Ley 4/1992, de 13 de enero.

A fin de regularizar su situación padronal dispondrán de un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, para ver el expediente y alegar y aportar cuantos documentos consideren convenientes, transcurrido el cual sin que se efectúe alegación alguna, se procederá a su baja por caducidad en el padrón de habitantes.

APELLIDOS		NOMBRE	F.NCTO.
AABALA		NADIA	25-sep-68
AGUDELO	GAVIRIA	JUAN DAVID	01-mar-06
ALVES	RIBEIRO	ELISABETE	05-jul-70
ALVES	DOS SANTOS	VALDEMIR	18-mar-74
APARECIDA	SOUZA	JOSIANE	29-ene-86
ARAGON	RUIZ	JUAN CARLOS	21-oct-76
ARIAS	ZURITA	LUIS DAVID	30-jul-79
ARTEAGA	GUTIERREZ	LUIS ANTONIO	12-sep-73
ASENCIOS	LOAYZA	EDUARDO	09-ene-42
ASLIMANI		MUSTAFA	01-ene-73
ASUMU	CAWAN	CLARITA	11-jul-62
AZIRAR		MOHAMED	01-oct-78
AZOUAQUI		HAMZA	05-nov-06
BARCIA	BAQUERO	KATTY ELIZABETH	18-mar-88
BECERRA	BARROSO	JAVIER ANTONIO	31-may-72
BELLIDO		VICTOR HUGO	16-mar-60
BIKO	NSANG	ESTEFANIA MIKUE	10-jun-88
BLAISE		CYRIL	05-sep-75
BOLEKA	BOPA	ERNESTO	27-abr-78
BOUSIKHANI		CHAIMAE	13-sep-95
BOYCHENKO		ANDRIY	04-jun-78
BUGRA		VASYL	26-sep-79
CANTERO	BOBADILLA	PAULO	29-jun-81
CANTU	GOMEZ	JOSE GILBERTO	15-feb-82
CARCAMO	TURCIOS	IVIS PATRICIA	25-ene-82
CASTELLANOS	JIMENEZ	JUAN CARLOS	26-feb-65
CASTRO	DIAZ	ADA MARITZA	27-jul-61
CERON	MEZA	CARLOS HERNANDO	05-mar-81
CHAJAR		FOUZIA	01-ene-55
CHANCA	MAYHUASCA	ROY WALTER	15-jul-06
CHIPERI		ANA	06-nov-76
COLONIA	CAJAS	LINCOLN ALBERTO	14-jul-55
CORONADO	FERNANDEZ	CARMEN ROSA	03-ago-71
CRUZ	GARCIA	EDGAR	03-ago-62
CRUZ	RAMIREZ	SUSANA	27-dic-68
CUBA	MIÑAN	CARLOS ANTONIO	13-feb-68
DA SILVA		PAULA ROBERTA	24-jul-83
DA SILVA	ROCHA	ALICE CAROLINE	13-jun-01